

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000396037	NÚMERO CERTIFICADO	1798303
VIGENCIA	Desde	2024-05-15	Hasta 2025-05-14
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000396038	NÚMERO CERTIFICADO	1798304
VIGENCIA	Desde	2024-05-15	Hasta 2025-05-14
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
TOMADOR	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS S.A	NIT	900,935,998
ASEGURADO	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS S.A	NIT	900,935,998

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	JRR919
MARCA:	RENAULT
MODELO:	2021
CLASE:	CAMIONETA
MOTOR:	F4RE410C262622

COBERTURAS

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA
VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO**

V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Jurídica	INCLUIDO
Deducible:	

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS
TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO**

V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa marta a los (15) días del mes de Mayo de 2024

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

Líneas de Atención al Cliente

BOGOTÁ:
(+601) 327 47 12/13

NACIONAL:
01 8000 111 935

SITIO WEB
www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial



PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE:



Comuníquese a la líneas GRATUITAS:
01 8000 11 88 20 opción 2
01 8000 18 50 15
(601) 658 07 02

- Solicite la intervención de las autoridades y el levantamiento del croquis, tome nombres y teléfonos de los testigos y datos relacionados con los terceros.
- No haga ningún arreglo con los terceros ni admita responsabilidades.
- En caso de muertos la autoridad asume la situación.
- En caso de heridos, estos se conducen a la clínica u hospital mas cercano aportando fotocopias de SOAT.
- De aviso a la compañía dentro de las 24 horas siguientes al accidente.